
**CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN
(COSIPLAN)
XI REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR**

ACTA

El día 17 de abril de 2015 se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la XI Reunión del Comité Coordinador (CC) del COSIPLAN, de acuerdo a lo previsto en el Cronograma de Actividades 2015. A la misma asistieron representantes de los doce países integrantes y de la Secretaría General (SG) de UNASUR. La lista completa de participantes se incluye como Anexo 1.

En la reunión se aprobó la Agenda de trabajo prevista, la cual se presenta en el Anexo 2.

1. APERTURA

La Presidencia Pro Tempore (PPT) de Uruguay dio la bienvenida a las delegaciones asistentes y auguró un fructífero desarrollo de la jornada, expresando su deseo de seguir avanzando en la facilitación de la integración del territorio suramericano para lograr, en conjunto, el pleno desarrollo de los habitantes de nuestros países y alcanzar los mayores niveles de vida.

La delegación de Venezuela recordó que el día de la fecha (17 de abril), había sido definido según decisión de la última cumbre presidencial de diciembre de 2014, el “Día de la Unión de Naciones Suramericanas” y que en dicha fecha, todos los años desde 2016, iniciará su gestión la Presidencia Pro Tempore entrante; en virtud de ello, las delegaciones de los países aplaudieron en homenaje al día de la UNASUR.

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNASUR

El Coordinador Nacional por Uruguay, en ejercicio de la PPT, realizó una síntesis del proceso iniciado en el marco del COSIPLAN, a partir de la propuesta del Secretario General (SG) Dr. Samper, contenida en el documento “De la visión a la acción”.

Se recordó que la propuesta mereció la siguiente consideración por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de UNASUR, según el numeral 13 de la declaración final: *“Acoge con beneplácito para las evaluaciones correspondientes las propuestas presentadas por el Secretario General en el documento “De la visión a la acción” para su consideración por este Consejo, e instruye a la Presidencia Pro Tempore, con el apoyo de la Secretaría General, a transmitir las a los órganos e instancias competentes de UNASUR, para su análisis y eventual complementación.”*

Acorde con el mandato recibido y al ajuste de la propuesta general antes señalada a temas y aspectos específicos del COSIPLAN, contenido en el documento presentado a la PPT por parte del SG en el mes de febrero de 2015 (Anexo 3, se puso el tema a consideración del CC del COSIPLAN. Como aspecto principal, se analizó si resulta oportuno y conveniente elegir un subconjunto de proyectos a priorizar por encima de los proyectos ya priorizados e incluidos en la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), así como definir nuevas formas de gestión y/o seguimiento de los mismos, focalizando en acelerar su concreción o avance significativo en el corto plazo.

El Sr. Juan Salazar, en representación de la Secretaría General, leyó una carta del SG Dr. Ernesto Samper, la que se incluye como Anexo 4. En la misma se recuerda que el SG quiere apoyar al COSIPLAN con los siete (7) proyectos por él identificados como prioritarios dentro de la API y agregando como octavo el “Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia-Brasil-Perú)” especialmente solicitado por Bolivia; buscando como objetivo principal la agilización del proceso de implementación de dichos proyectos.

Los delegados de los países debatieron al respecto expresando que el COSIPLAN es un órgano de UNASUR cuya función es identificar y planificar proyectos de infraestructura y

servicios de transporte y telecomunicaciones que faciliten la integración de los territorios, su accesibilidad y la mayor movilidad de bienes y personas. Pero no es su cometido implementarlos o ejecutarlos ya que ello es responsabilidad de cada país. Muchas veces la ejecución o concreción de los proyectos que se identificaron como prioritarios, no depende únicamente de la capacidad técnica y de gestión o de la capacidad financiera, sino que existe una multiplicidad de factores que inciden en ello. Asimismo, la priorización de los proyectos estructurados que integran la API aprobada en el año 2011 junto con el Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022, es fruto del trabajo de especialistas y técnicos de todos los países. Estos, actuando en Grupos Técnicos Ejecutivos organizados en torno a los nueve (9) Ejes de Integración y Desarrollo (EID), considerando las diversas variables y aspectos singulares de cada proyecto, su aporte a los objetivos de integración y facilitación del transporte y cadenas productivas y logísticas, definieron la API que, además, cuenta con la necesaria validación política por las autoridades competentes de cada país. En este marco, se entiende que en base al trabajo realizado en los últimos cinco años y al conocimiento acumulado, debe ser el Comité Coordinador del COSIPLAN, apoyado por los equipos técnicos y especialistas de los países y del foro asesor IIRSA, quien continúe identificando, analizando y realizando la priorización de los proyectos.

Por su parte, todas las delegaciones de los países resaltaron la buena disposición y actitud proactiva del SG plasmada en sus propuestas, al tiempo que las mismas se consideran un reconocimiento al trabajo realizado por COSIPLAN y a la necesidad de avanzar aún más. Se entiende que sus comentarios se enfocan a accionar en la identificación de las necesidades u obstáculos técnicos, regulatorios y/o financieros que deberían levantarse a efectos de avanzar en la concreción de los treinta y un (31) proyectos estructurados de la API. El COSIPLAN debe llevar sus preocupaciones a las respectivas autoridades de los estados y gobiernos, por lo que se entiende oportuno aprovechar la iniciativa del Secretario General para ayudar en estas gestiones con las máximas autoridades de estado y gobierno y así poder avanzar con los proyectos de la API. En este sentido, se valora altamente la actitud proactiva y buena disposición del Secretario General en relación a los proyectos de infraestructura para la integración, especialmente sus posibilidades de interacción entre el COSIPLAN y las autoridades de estado y de gobierno a efectos de facilitar y/o agilizar los procesos para concretar los proyectos y en particular para la obtención de recursos y/o financiamiento para

los mismos. De acuerdo a las consideraciones realizadas y reconociendo que la propuesta del SG, ha generado la necesidad de revisión de los proyectos que integran la API para establecer claramente su estado actual e identificar restricciones u obstáculos que dificulten su concreción, el Comité Coordinador del COSIPLAN resolvió:

1. Realizar un diagnóstico de cada proyecto estructurado, incluyendo todos sus componentes individuales que integran la API, a efectos de identificar restricciones u obstáculos existentes (financieros, armonización de instrumentos regulatorios, aplicación de acuerdos convenidos, etc.), que sean causas de no avance de la concreción de los mismos. Los países deberán presentar esta información en el mes de junio a la PPT para consolidarla en un documento complejo.
2. A efectos de unificar los criterios del análisis señalado, Brasil conjuntamente con la PPT elaborará una guía que será circulada a los países en el mes de mayo.
3. En caso de ser necesario el Comité Coordinador identificará Grupos de Trabajo que permitan generar mecanismos que faciliten la ejecución de los proyectos priorizados.
4. Se analizarán los proyectos que se encuentren enfrentando algún tipo de riesgo y se identificarán las necesidades para levantarlo o mitigarlo.
5. Obtenido el diagnóstico, se solicitará una reunión con el Secretario General con el fin de analizar las alternativas de su colaboración en la superación de obstáculos para la concreción de los proyectos.
6. La PPT elaborará una respuesta formal al Secretario General de UNASUR sobre la evaluación realizada y definiciones adoptadas por el COSIPLAN en relación a sus propuestas, la que será distribuida a los Coordinadores para su consideración, previamente a enviarla a la SG.

3. REVISIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ABRIL 2015 – ABRIL 2016

Se analizó el Calendario de Actividades aprobado en diciembre de 2014, en relación a ratificar o rectificar actividades previstas y/o las fechas de realización de las mismas.

Ante la solicitud de la SG de realizar las reuniones previstas para el mes de agosto en la sede de la Secretaría General de UNASUR en Quito, Ecuador (XXVII Reunión de Coordinadores

Nacionales de IIRSA y XII Reunión del Comité Coordinador del COSIPLAN), la Coordinación Nacional de UNASUR de Uruguay del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), informó sobre las directivas del Presidente de la República, manifestadas por la PPT Uruguay, respecto que todas las reuniones de Delegados y Consejos y de otras altas autoridades, deben ser realizadas en Uruguay. Las delegaciones de los países entendieron de recibo esta decisión, por lo que se ratifica que las reuniones de CN y del CC del COSIPLAN se realizarán en Montevideo-Uruguay, como fuera oportunamente acordado.

En base a ello, el representante de la Secretaría General consultó sobre el interés de los países en que el Seminario sobre “Impacto de los Proyectos de Infraestructura para la Formación de Cadenas de Valor Productivo en UNASUR”, que está organizando la Secretaría General y previsto para el mes de agosto en su sede de Quito, se realice en Montevideo en los días previos a las reuniones de Coordinadores previstas. Conjuntamente con responder afirmativamente a la posibilidad de realizar el Seminario en Montevideo, el COSIPLAN expresó la necesidad de tener una fuerte participación, dado que el tema le corresponde al Consejo y no a los organismos multilaterales que componen el Comité de Coordinación Técnica (CCT) del foro asesor IIRSA u otros organismos regionales. Se consideró que además del BID, CAF, FONPLATA y CEPAL, debería invitarse a otros bancos de desarrollo nacionales y organismos o instituciones regionales.

Se analizó la posibilidad de realizar el II Taller de Planificación en el mes de noviembre previamente a las reuniones de Coordinadores y Ministros. Dado que dichas reuniones fijadas originalmente para fines de noviembre están sujetas a la fecha de realización de la Cumbre de UNASUR, actualmente también prevista para el mes de noviembre. Por esta razón a efectos de evitar superposición, se decidió realizar el taller y las reuniones de Coordinadores y Ministros en el mes de diciembre.

Tras evaluar estos temas y las distintas circunstancias específicas de cada país, se ajustaron las fechas con el fin de facilitar la participación de los Coordinadores Nacionales y la representación de la Secretaría General.

El Cronograma actualizado se agrega como Anexo 5.

4. INFORME SOBRE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL COSIPLAN

Los respectivos presidentes o coordinadores de cada grupo presentaron el estado de situación y los avances correspondientes a los siguientes Grupos de Trabajo:

- GT sobre Sistema de Información Geográfica y Sitio Web.

Argentina informó que los Ministros aprobaron los lineamientos para desarrollar el sitio web del COSIPLAN.

En relación al SIG, el trabajo se sintetiza en: i) el objetivo de desarrollar un Sistema de Información Geográfica necesario para los proyectos de integración, ii) se han identificado las primeras dieciséis (16) capas a integrar y desarrollar, iii) la búsqueda de parámetros que permitan consolidar las distintas capas (se toman las capas particulares de cada país –con mismos parámetros- y se armonizan en una capa COSIPAN–UNASUR).

El trabajo tiene un plazo de ocho (8) meses (toma como base el Catálogo de Objetos y el Diccionario Geográfico ya consensuados). El Centro de Comunicación e Información (CCI) de UNASUR será el lugar donde se alojarán todos los datos. Resta definir los mecanismos de actualización y acceso a esa información.

Se pretende tener disponible el sistema a partir de noviembre 2015. Se apoyará a Guyana y Surinam a completar los datos necesarios.

Los días 5 y 6 de mayo se realizará una reunión presencial del GT en Buenos Aires, Argentina.

- GT sobre Telecomunicaciones

Paraguay informó sobre los avances en la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado para la “Elaboración de los estudios para el despliegue de la Red de

Conectividad Suramericana para la Integración”, desarrollado en oportunidad de reunirse el GT de Telecomunicaciones en la ciudad de Montevideo.

Asimismo presentó la nómina de los responsables designados por los países (titulares y alternos), para conformar el Grupo de Trabajo para Aplicación del Convenio CAF-UNASUR y el cronograma propuesto: (i) 22 de abril: traducción al inglés del Pliego de Bases y Condiciones por parte de la SG, dando una semana para evaluación por parte de Guyana y Surinam y así cerrar este documento licitatorio, (ii) 27 de abril, respuesta de todos los países; (iii) comienzo del proceso licitatorio, fijándose el 9 de julio como fecha límite para la revisión de ofertas.

Se acordó que Paraguay envíe la última versión del Pliego a consideración de los países a la brevedad posible a efectos de ser aprobado y remitirlo a la SG para su traducción.

- GT sobre Integración Ferroviaria

Uruguay informa que luego de la aprobación de los Términos de Referencia (TdR) para el relevamiento de información sobre las redes y servicios de transporte ferroviario en la región, normativa y aspectos regulatorios y estado de situación de los ferrocarriles suramericanos (diciembre 2014), durante la reunión mantenida el 10 de febrero de 2015 con el SG, se le solicitó financiar dicho estudio a través del Fondo de Iniciativas Comunes (FIC). Con la anuencia del SG, se remitió a través de la CN de UNASUR la ficha correspondiente formalizando la solicitud de financiamiento, en el mes de febrero de 2015. El delegado de la SG entregó a la PPT el informe preparado por el equipo técnico que evaluó la propuesta, en el que se realizan diferentes consideraciones y propuestas para mejorar el trabajo solicitado.

En base a ello, la Presidencia del GT de Integración Ferroviaria realizará la reformulación del trabajo a encarar por el consultor y remitirá los ajustes de los TdeR para la consideración de los países, previo a reiterar la solicitud de financiamiento vía el FIC.

5. INFORME DE AVANCE EN ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO 2015

- Participación social y Contribución Activa de las Comunidades Involucradas.

La PPT Uruguay informa que se inició el contacto con organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles defensoras del medio ambiente y organizaciones de trabajadores vinculados con el desarrollo de infraestructuras, a los efectos de invitarlos a participar en próximas reuniones del COSIPLAN. Se informará a las delegaciones sobre el avance al respecto.

- Convergencia normativa que regula el desarrollo y operación de la infraestructura regional.

La PPT Uruguay trasmite su interés en comenzar a identificar aspectos regulatorios y normativos que dificultan el avance de los proyectos. Se entiende que con la tarea de actualización de Cartera de Proyectos surgirán los aspectos normativos que dificultan la concreción de objetivos.

6. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES

- i. La PPT elaborará un borrador de respuesta a la propuesta remitida por el Secretario General, incluyendo un cronograma de acciones al respecto. Previamente será circulada a todas las CN a efectos de recibir comentarios y procesar su aprobación.
- ii. Realizar a partir del mes de junio la revisión de los treinta y un (31) proyectos de la API para establecer su estado actual e individualizar eventuales restricciones u obstáculos que impiden su concreción.
- iii. Brasil remitirá a la PPT un borrador de guía y criterios a considerar para realizar dicha revisión de proyectos, en el mes de mayo. Una vez ajustada con la PPT, esta circulará la versión definitiva a las CN de los países.
- iv. La PPT circulará el calendario actualizado a la brevedad.

-
- v. Paraguay remitirá a la brevedad la última versión del Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado para la “Elaboración de los estudios para el despliegue de la Red de Conectividad Suramericana para la Integración”.
 - vi. La Presidencia del GT sobre Integración Ferroviaria ajustará los TdR para el estudio y diagnóstico de la red y normativa ferroviaria suramericana, considerando las sugerencias del grupo técnico evaluador del FIC. La nueva versión de TdR será circulada a las CN para su aprobación. previo a reenviarla nuevamente del FIC vía la SG.
 - vii. La Secretaría General enviará para la consideración del COSIPLAN la Agenda y Temario Preliminar del Seminario sobre “Impacto de los Proyectos de Infraestructura para la Formación de Cadenas de Valor Productivo en UNASUR”, que será organizado por dicha SG.
 - viii. Venezuela propondrá a la brevedad sede y fecha para el II Taller de Planificación, que debía realizarse en el segundo semestre de 2015.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

Todas las delegaciones de los países visitantes agradecieron a la PPT de Uruguay por la excelente organización de la reunión y la hospitalidad recibida.

Asimismo las delegaciones se congratularon por los avances registrados en la reunión y de la buena disposición y fraternidad con que se procesó el tratamiento de los temas de la agenda de trabajo, los que fueron factores principales para elaborar las decisiones y alcanzar el consenso.

Finalmente, la PPT agradeció la presencia de las delegaciones de los 12 países integrantes de la UNASUR, destacando su generosa y proactiva participación y colaboración en el análisis de los temas tratados.

República Argentina

República Cooperativa de Guyana

Estado Plurinacional de Bolivia

República del Paraguay

República Federativa de Brasil

República del Perú

República de Chile

República de Suriname

República de Colombia

República Oriental del Uruguay

República del Ecuador

República Bolivariana de Venezuela